

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

- 24414** *DECRETO 3281/1974, de 30 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Nemesio Fernández-Cuesta e Iliana, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Baxter.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Gobierno,
CARLOS ARIAS NAVARRÓ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 24415** *ORDEN de 18 de noviembre de 1974 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se mencionan al personal que se cita*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 190), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 250), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relacionan:

Guardia primera de la Guardia Civil don Alejandro Aparicio Rodrigo, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil. Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.». Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Francisco Navarrete del Sol, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil. Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.». Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Luis Feljoo Martínez, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil. Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.». Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Santiago Díaz Bermejo, con destino en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil. Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.». Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Pre-

sidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 82).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 18 de noviembre de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Carruti.

Excmos. Sres. Ministros ..

MINISTERIO DE HACIENDA

- 24416** *ORDEN de 26 de noviembre de 1974 por la que se actualiza el nombramiento de algunos Vocales de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera.*

Ilmo. Sr.: Habiendo variado las circunstancias que concurrían en algunos de los Vocales de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera, creada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 10/1971, de 30 de marzo, por haber cesado en los cargos que motivaron su nombramiento, se estima conveniente actualizar la designación de los Vocales representantes de los Ministerios de Hacienda, de Agricultura y de Industria, Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco y Expendedores de Tabaco.

En su consecuencia, este Ministerio, una vez recibidas las propuestas de los Ministerios y Organismos correspondientes, ha tenido a bien acordar lo siguiente:

La Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera quedará integrada, en cuanto a las representaciones que a continuación se indican, en la forma siguiente:

Ministerio de Hacienda: Don Fernando Benzo Mestre, que asumirá la vicepresidencia.

Ministerio de Agricultura: Don Claudio Gandurías Beascochea.

Ministerio de Industria: Don Jaime Lamo de Espinosa y Michel de Champaurcin.

Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco: Don Federico Esobar Márquez.

Expendedores de Tabaco: Don Pelayo Martínez Hernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.

CABELLO DE ALBA Y GRACIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- 24417** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la baja definitiva en el Cuerpo de Policía Armada del personal del mismo, en situación de supernumerario, que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la baja definitiva en el Cuerpo de Policía Armada del personal del mismo, en situación de supernumerario, que a continuación se relaciona, por haber dejado

transcurrir los plazos que determina la Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 208), sin haber solicitado la vuelta al servicio activo, y, no hallarse comprendido en los artículos 7.º y 11 de la expresada Orden ministerial a partir de la fecha que para cada uno se indica.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don José Fernández Díaz, 30 de septiembre de 1973.
 Policia don José Manuel Iglesia Montesinos, 1 de octubre de 1973.
 Policia don Moisés Díaz Morilla, 23 de marzo de 1974.
 Policia don Luis Valls Landino, 30 de abril de 1974.
 Policia don Fidel Reguera de la Mata, 30 de abril de 1974.
 Policia don Agustín Pérez Rueda, 30 de abril de 1974.
 Policia don Octavio Ortega Ortega, 2 de mayo de 1974.
 Policia don Vicente Ortega Valdepeñas, 31 de mayo de 1974.
 Policia don Juan Rodríguez García, 27 de junio de 1974.
 Policia don Francisco Galán López, 4 de julio de 1974.
 Policia don Manuel Ogalla Gázquez, 1 de agosto de 1974.
 Policia don José Antona González, 10 de agosto de 1974.
 Policia don Manuel Marzábal González, 31 de agosto de 1974.
 Policia don José Díez Mínguez, 11 de septiembre de 1974.
 Policia don Carlos Regatos Hernández, 18 de septiembre de 1974.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

24418 Orden de 25 de noviembre de 1974 por la que se dispone el cese de don José María Gil Egea como Subdirector general de Personal, en comisión.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don José María Gil Egea cese como Subdirector general de Personal del Departamento, en comisión, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.

VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

24419 ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se dispone el cese de don José María Gil Egea como Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto que el funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don José María Gil Egea cese como Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.

VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

24420 ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se nombra a don Carlos Torres Padilla Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector general de Proyectos y Obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas a don Carlos Torres Padilla, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.

VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

24421 ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se nombra a don José María Gil Egea Comisario central de Aguas y de Lucha contra la Contaminación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Comisario central de Aguas y de Lucha contra la Contaminación, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con rango de Subdirector general, a don José María Gil Egea, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.

VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

24422 ORDEN de 25 de noviembre de 1974 por la que se nombra a don Antonio Guisasaola Berraondo Subdirector general de Personal.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector general de Personal del Departamento a don Antonio Guisasaola Berraondo, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.

VALDES Y GONZALEZ-ROLDAN

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

24423 DECRETO 3252/1974, de 22 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Marcelino Oreja Aguirre como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Información y Turismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundamental del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley número veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Información y Turismo, don Marcelino Oreja Aguirre, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
ALFREDO SANTOS BLANCO